

RESOLUCIÓN DE 25 DE MAYO DE 2017 DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2017 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE HUELVA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS DE LAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE AGOSTO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS PARA EL AÑO 2016, DE LAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 3 DE JUNIO DE 2016.

Advertido error material en el Anexo III de la Resolución de 4 de enero de 2017 de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Huelva por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 29 de agosto de 2016 de la Dirección General de Formación profesional para el Empleo, publicada el 12 de enero de 2017 y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuar la rectificación de las siguientes entidades:

- INERCIA DIGITAL : Expdte. 21/2016/J/0022
- SALESIANOS CRISTO SACERDOTE DE HUELVA: Expdte. 21/2016/J/0007

Por lo expuesto de las entidades citadas en el párrafo anterior el Anexo I y III publicado en fecha 12 de enero de 2017, se sustituye por el Anexo I y III que se adjuntan a la presente Resolución de corrección de error material. Dicho error material se ha comunicado a las entidades citadas y se ha otorgado el preceptivo trámite de audiencia en base al art. 82.2, no habiéndose presentado en ningún caso , alegaciones, documentos y justificaciones pertinentes.


En Huelva , a 25 de mayo de 2017

EL DELEGADO TERRITORIAL



Camino del Saladillo, s/n- Edificio Vista Alegre - 21007- Huelva
www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo

Código Seguro de verificación: IcQaPnZCmqmC8lIubjCCmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL JOSÉ CEADA LOSA		FECHA	26/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	IcQaPnZCmqmC8lIubjCCmA==	PÁGINA	1/1
				
IcQaPnZCmqmC8lIubjCCmA==				